ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Distrito de Mcal. Francisco S. López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez, se reúnen en el local de la Municipalidad, domiciliada en la ciudad de Mcal Francisco S. López- Dpto. de Caaguazú, el Sr. Héctor Raúl Álvarez, designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura**;** en el marco por Contratación Directa Nº 06/2016, para la **"Construcción de Empedrado en Compañía Caacupemi"**, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se ha presentado un solo sobre, con la oferta técnica y económica respectiva, que fuera abierta en aplicación de la salvedad contenida en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a las propuestas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **Constructora Pérez & Aguayo representado por Hugo Orlando Aguayo Ovelar** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 26/10/2016, a las 07:45 horas. No asistiendo en representación de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 137.682.500** (Guaraníes Ciento treinta y siete millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos).----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Constructora Pérez & Aguayo	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta	
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal		No Presenta

El oferente **Constructora 2 Hermanos por Diego G. Franco** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 26/10/2016, a las 08:45 horas. No asistiendo en representación de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 137.628.500** (Guaraníes Ciento treinta y siete millones seiscientos veintiocho millones quinientos).----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Constructora 2 Hermanos	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)		No Presenta
Copia de Ultima Declaración de IVA		No Presenta
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta	

El oferente **Materiales de Construcción y Constructora San Antonio representado por Liduvino Espinola Vera** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 26/10/2016, a las 08:50 horas. No asistiendo en representación de la oferta. El precio total de su oferta es de **Gs. 135.780.000** (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones setecientos ochenta mil).----------

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López • U.O.C •

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Materiales de Construcción y Constructora San Antonio	
	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta	Presenta	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	
Copia de Cédula de Identidad	Presenta	
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Presenta	
Copia de Ultima Declaración de IVA	Presenta	
Copia de Pago de Patente Municipal	Presenta	

No se han presentado más oferentes dentro del límite de presentación de la apertura.----------

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las diez horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

MAGGI ELIZABETH FARINA
Responsable de UOC